

1. Descripción de la Evaluación				
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal - 179 Capacitación en Alta Tecnología			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Julio 2023			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	Septiembre 2023			
1.4 Responsable del seguimiento:				
1.4.1 Nombre:	Dr. René Montijo Villegas			
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación			
1.5 Objetivo general de la evaluación:				
<p>Evaluar el desempeño, consistencia y orientación a resultados del Programa 179 Capacitación en Alta Tecnología con la finalidad de identificar hallazgos y recomendaciones de mejora en el desempeño, gestión y resultados del Programa.</p>				
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:				
<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el Índice de Valoración Específica de Desempeño (IVED) del programa, en el cumplimiento de sus objetivos: avance de indicadores, compromisos programáticos y ejercicio presupuestal, los cuales se analizan desde las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad. • Contribuir a la definición estrategias y acciones puntuales que mejoren la eficiencia y calidad en el desempeño del Instituto de Capacitación en Alta Tecnología, buscando tener un impacto en el desarrollo de la industria y la manufactura en Baja California. 				
1.7 Metodología utilizada de la evaluación:				
1.7.1 Instrumentos de recolección:				
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	x	Otros
Si fue "OTROS", especifique:				
1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:				
<p>El resultado obtenido es derivado del análisis de gabinete, a través del cual se respondieron las preguntas relativas a la alineación de sus indicadores, su eficacia, eficiencia y economía, su cumplimiento programático y su cumplimiento presupuestal, el análisis de su población potencial, objetivo y atendida, así como los aspectos susceptibles de mejora y aprendizaje.</p>				

2. Principales hallazgos de la Evaluación	
21. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Es importante subrayar que se pueden aprovechar las complementariedades del ICAT B.C. con otros programas, que pudieran incrementar el desempeño y cobertura del mismo. • Es recomendable una mayor focalización de los servicios que ofrece el Programa y que se plasme en los documentos oficiales como diagnósticos, reglas de operación, manuales, etc. para mejorar la planeación por industria y sector de las capacitaciones ofrecidas de acuerdo a las necesidades detectadas. • Es necesario caracterizar mejor a la población objetivo y atendida para desarrollar los cursos más adecuados respecto a las necesidades por industria y por sector. • Los indicadores de los programas no están estrechamente relacionados con las metas que se reportan en el POA. • Ha existido un decrecimiento en el presupuesto de la entidad que, aunque pequeño, es constante desde el 2020, aunado a un subejercicio de recursos presupuestales, esto resulta un área importante a atender por parte de la institución. • Ampliar la colaboración con instituciones nacionales y extranjeras en materia de innovación tecnológica. 	
2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.	
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • La MIR es adecuada y se encuentran bien alineada a los planes estatal y federal. • Los indicadores son claros y cumplen con el propósito del programa. • El ICAT cumple con las metas y acciones programadas. • La población objetivo y atendida está identificada.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia demanda de las capacitaciones impartidas por la institución. Lo cual se ve reflejado en el cumplimiento y sobrecumplimiento de las metas. • La entidad podría atender a la industria y a la manufactura de acuerdo a sus necesidades específicas. • Existe una amplia variedad de programas estatales y federales con los que podrían aprovecharse las complementariedades para mejorar la operación y alcance de las metas del programa.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Los indicadores no muestran el resultado de mejorar el desempeño de la industria en materia del uso de capital humano y capacitado, se enfoca en el proceso de la capacitación solamente. • Complementar los indicadores con metas más ambiciosas para evitar sobrecumplimientos e incluso mejorar el objetivo al que están encaminados.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo un sobrecumplimiento de 29.93% de las metas del POA del ICAT B.C., y un sobre cumplimiento aún mayor en indicadores, por lo que es necesario que las metas sean realistas y alcanzables para que sean útiles en la toma de decisiones estratégicas. • No se ejerció el 14.35% del recurso autorizado, lo que podría motivar que la Federación continúe disminuyendo este recurso o incluso pudiera quitarlo. • No se caracterizan en sus documentos de planeación las necesidades específicas por industria y por sector para que la capacitación sea acorde a los requerimientos de la industria y la manufactura en Baja California. • No se encuentran actualizados los manuales de organización y de procedimientos. • No existen reglas de operación para lograr efectividad, eficiencia, equidad y transparencia en el otorgamiento de cursos específicos y los requisitos para obtenerlos.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • El subsidio otorgado por la Federación para el Programa ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, por lo que es vital que se documente la efectividad del programa en el cumplimiento de su objetivo para que no desaparezca. • La federación puede tener presiones fuertes sobre el gasto para ejecutar programas prioritarios y en tal virtud puede requerir los recursos del programa y eliminarlo totalmente. • Las empresas migran a entidades federativas en donde la capacitación brindada a la industria y la manufactura es acorde al desarrollo tecnológico e innovación. • Las personas migran a otros Estados en donde las facilidades tecnológicas y de innovación son mejores que en Baja California.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El resultado de la evaluación es derivado del análisis de preguntas relativas a la alineación de sus indicadores, su eficacia, eficiencia y economía, su cumplimiento programático y su cumplimiento presupuestal, así como el análisis de su población potencial, objetivo y atendida. La evaluación fue sustentada con la información obtenida por medio de distintos documentos institucionales y normativos, así como información adicional que proporcionó el ICAT B.C.

El factor humano es un activo fundamental, por lo que la capacitación específica, actualizada, innovadora y flexible, aprovechando las oportunidades tecnológicas en el

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

mundo actual, es clave para enfrentar los retos de un mundo complejo, interconectado, impredecible y cambiante.

A partir de la evaluación realizada, se podrán definir estrategias y acciones que mejoren el desempeño del Instituto de Capacitación en Alta Tecnología, buscando tener un impacto en la industria y la manufactura en Baja California; y contribuir al desarrollo económico sostenible a través de la capacitación en alta tecnología que proporciona el ICAT B.C. con eficacia, eficiencia, calidad y economía.

Finalmente, es relevante considerar la cooperación con otros organismos estatales, nacionales e internacionales porque el mundo cada vez es más abierto y global, con el propósito de intercambiar aprendizaje y experiencias con organismos vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico actualizado del programa que permita caracterizar la población potencial, objetivo y atendida del programa de manera más precisa, para poder brindar capacitaciones más específicas de acuerdo a las necesidades más particulares de la industria y la manufactura.
2. Elaborar un documento de planeación estratégica que incluya las metas de cobertura a mediano y largo plazo, para lo cual será necesario que el ICAT realice una focalización más precisa de acuerdo a las necesidades específicas de la industria y la manufactura en Baja California.
3. Gestionar convenios de colaboración con el CONACYT, así como universidades nacionales e internacionales que se destaquen en temas de tecnología e innovación, por mencionar algunos ejemplos, enlistamos las siguientes: la Universidad de California en San Diego en materia de ciencias biológicas y físicas, salud, investigación, así como con la Universidad de Ciencia y Tecnología de California y; de Europa, en particular con el Instituto de Alta Tecnología de Holanda en temas como ciencia de datos, inteligencia artificial, electrónica, mecatrónica, software y sistemas, entre otros.
4. Establecer metas realistas, alcanzables, que impulsen el desarrollo del programa, asegurándose que estén alineadas a la MIR ya que se encontraron incongruencias entre las metas establecidas, aunque la unidad de medida si era la misma. Lo anterior, para que sean útiles en la toma de decisiones estratégicas, dado que se reporta sobrecumplimiento.
5. Mejorar la operación de los recursos para ejercerlos en su totalidad de manera óptima y eficiente.
6. Determinar el costo de la capacitación impartida en relación con el impacto que las capacitaciones en la industria de alta tecnología en el estado.
7. Elaborar reglas de operación y manual de procedimientos, así como actualizar manuales de organización, para lograr efectividad, eficiencia, equidad y transparencia en el otorgamiento de cursos específicos y los requisitos para obtenerlos.

4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del Coordinador:	Dr. René Montijo Villegas
4.2 Cargo:	Director de Planeación y Evaluación
4.3 Institución:	Secretaría de Hacienda
4.4 Principales colaboradores:	José Armando Arellano Partida Lizbeth Pérez Fuentes
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	rmontijo@baja.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 5 58 1000 ext. 8508

5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s):	179 Capacitación en Alta Tecnología
5.2 Siglas	No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):	
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>
P. Legislativo	<input type="checkbox"/>
P. Judicial	<input type="checkbox"/>
Ente autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):	
Federal	<input type="checkbox"/>
Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>
Municipal	<input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
Dirección General del ICAT BC	
5.7 Nombre del Titular a cargo del (los) programa(s)	
Mtra. María Cecilia Navarro Espinoza	
5.8 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:	

6. Datos de contratación de la Evaluación.	
6.1 Tipo de contratación:	
Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>
Invitación a tres	<input type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>
Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)

Licitación pública internacional		Otra	x
Señalar:		De acuerdo a los Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, la Secretaría de Hacienda realizará evaluaciones internas a Programas Presupuestarios Estatales, por tal motivo no se realizó ningún tipo de contratación	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:			
NO APLICA			
6.3 Costo total de la evaluación:		NO APLICA	
6.4 Fuente de financiamiento:			
Recurso Fiscal	x	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

www.monitorbc.gob.mx

7.2 Difusión en Internet del formato:

www.monitorbc.gob.mx